

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

De conformidad con el artículo 135 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, el Consorcio "Fernando de los Ríos" resuelve convocar la licitación para el servicio que se indica a continuación:

Expediente: CONTR 2026/163742

Título: Oficina de desarrollo de contenidos formativos para el proyecto "Puntos Vuela" (3/2026)

Código NUTS: ES61 Andalucía

Código CPV: 92312212-0 Servicios relacionados con la preparación de manuales de formación.
80510000-2 Servicios de formación especializada.
80420000-4 Servicios de aprendizaje electrónico

Órgano de contratación: Dirección General del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 2 años

Prorroga:

Presupuesto base de licitación:

Importe total: 340.000,00 €
(sin IVA)

Importe IVA (21%) 71.400,00 €

Importe total: 411.400,00 €
(IVA incluido)

Valor estimado: 340.000,00 €

Obtención de documentación e información:

Perfil de contratante: https://www.cej.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf?perfilContratante=EICE31&organismo=CPIDSSA

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: según lo indicado en el anuncio de licitación

Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: a través del portal “SIREC-Portal de Licitación Electrónica”, cuyo acceso puede encontrarse en este enlace: <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Apertura de las ofertas:

Entidad: Consorcio Puntos Vuela de Andalucía. Acto público.

Domicilio: Avda. del Conocimiento Nº 41, 3º planta, Espacios: A315, A318 y B309 del Edificio Centro de Empresas PTS (Parque Tecnológico de la Salud); 18016 Granada

Fecha: se anunciara en el portal “SIREC-Portal de Licitación Electrónica”

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		24/06/2026 12:00:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnih6xUQ2qQ13S8184Z8S0WBb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	